

Advertencia COVID-19.

Se informa a la comunidad que por razones de público conocimiento, con el objetivo de prevenir la propagación del virus coronavirus COVID-19, **en caso de presentar alguno de los siguientes síntomas: fiebre de 37,5°C, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor muscular, cefalea, diarrea y/o vómitos, o si tiene pérdida brusca de gusto u olfato**, deberá consultar al sistema de salud de su localidad y **NO acudir a la citación programada por la Comisión Médica Jurisdiccional o Delegación correspondiente**, debiendo presentar con posterioridad la correspondiente justificación médica.

Asimismo, si pertenece a algún grupo riesgo de los previstos en la Resolución 627/2020 y modificatorias emitidas por el Ministerio de Salud, podrá no concurrir a la presente citación, remitiendo la documentación de rigor que acredite su estado de salud. En dicho caso quedará pendiente la evaluación requerida hasta tanto se normalice la situación, conforme lo disponga la autoridad de aplicación. Una vez que se encuentre en adecuadas condiciones de salud, Ud. podrá solicitar un nuevo turno a través de los canales electrónicos disponibles los cuales podrán ser consultados en el sitio web oficial de la S.R.T. (<https://www.argentina.gob.ar/srt>).

En el supuesto que Ud. desee concurrir a realizar la junta médica y/o el/los Estudio/s indicado/s, pese a formar parte del universo de personas en riesgo, le aconsejamos que previamente consulte a su médico de confianza sobre la conveniencia de concurrir al turno asignado.

Asimismo, se le recuerda que, en caso de asistir acompañado, sólo se permitirá una afluencia de individuos mínima producto de las recomendaciones efectuadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la prevención del COVID-19, producida por el coronavirus SARS-CoV-2.

Le recordamos que deberá mantenerse informado respecto de las posibles restricciones a la circulación en la vía pública que puedan ser determinadas por el Poder Ejecutivo Nacional en el contexto epidemiológico actual, y puedan afectar la realización de la audiencia médica programada.

Para más información podrá contactarse a través de los canales electrónicos habituales disponibles en el sitio web oficial de la S.R.T. ([HTTPS://www.argentina.gob.ar/srt](https://www.argentina.gob.ar/srt)).

Comisión Médica N°: 001**Localidad:** Tucumán**Fecha:** 07/08/2023**C.U.I.L./C.U.I.T:** 27-13429584-3**N° de Expediente CM:** 001-P-00920/23**Apellido y Nombre del Afiliado:** VALDEZ MARIA ARGENTINA**Dirección:** rondeau 3604**Localidad:** San Miguel de Tucuman**Código Postal:** 4000**Provincia:** TUCUMAN**T.E.:** 381155133809

Notificamos a Ud. que **es OBLIGATORIO presentarse**, el día **08/09/2023**, a las **08:30** horas, en **San Martín 287 - San Miguel de Tucumán CP 4000** para realizar el Examen Médico dispuesto por la Ley 24.241; en virtud de su Solicitud de Art. 50 - Ley 24.241.

Le recordamos que deberá concurrir a la citación programada con su Documento de Identidad, lentes y/o audífonos (en caso de utilizarlos), y presentar todos aquellos estudios, certificados médicos, Historia/s Clínica/s o cualquier otro antecedente existente con el que cuente relacionado con su afección física o intelectual, los cuales son considerados fundamentales para la emisión del dictamen médico.

En caso de ausencia del interesado al examen médico programado, se procederá al archivo del presente trámite.

Observaciones:

Medio de Comunicación a Utilizar:

Firma

Aclaración

Sello

 **Fecha:** 07/08/2023 - **Firma:** Ivana Gabriela Galvez

Form. Nro. 59